



¡¡20 años educando!!

Curacaví, 29 de diciembre de 2014,

Estimados Padres y Apoderados:

Tenemos el agrado de comunicarles noticias positivas respecto a los juicios en los que se vio involucrada la sociedad educativa Farmland School Ltda. durante el año 2014:

1. El día 26 del presente mes, luego de conversaciones, se llegó a un avenimiento con los profesores desvinculados Leonardo Sagredo, Andrea Vásquez, Daniela Moraga y Juan Carlos Cantillana, otorgándose recíprocamente total y completo finiquito, señalándose que nada se adeuda por ningún concepto. De esta forma las causas legales de estos cuatro ex docentes han llegado a un buen y definitivo término. Recalcando que siempre fue nuestro ánimo cancelar las prestaciones correspondientes.
2. Respecto a la quinta demandante, Lorena Illanes, debemos comunicarles que esta persona, a pesar de nuestros reiterados intentos, no ha querido llegar a un avenimiento, siendo la única que desafortunadamente se opuso. Este juicio en particular ha seguido un proceso en distintas instancias. El día 20 de noviembre la Corte de Apelaciones de Valparaíso falló en favor nuestro al no encontrar pruebas plausibles respecto a la demanda por maltrato laboral y vulneración de los derechos fundamentales interpuesta por la Señora Illanes. Posteriormente, la parte demandante presentó un recurso de queja a la corte suprema que el 26 de diciembre, esta misma, declaró como inadmisibles, ratificando el fallo emitido por la corte de apelaciones y limitando la cobranza legal al pago de la indemnización, la cual desde el momento de la desvinculación ha sido nuestra intención negociar.

Queremos compartir este sentimiento de satisfacción y alegría en cuanto a la eficiencia y objetividad del sistema judicial, que con su fallo ha ratificado la seriedad y compromiso de nuestra institución al no admitir las acusaciones de demandante.

Farmland School con 20 años de trayectoria, jamás se vio anteriormente enfrentado a este tipo demandas y nos sentimos orgullosos e inmensamente tranquilos como institución de poder decir que en este largo camino, nos hemos mantenido siempre firmes y consecuentes a nuestros valores y principios institucionales.

El caso con la señora Illanes está pendiente, sin embargo, nuestra intención ha sido siempre llegar a un acuerdo y en esa postura nos mantendremos. Esta causa pendiente no afectará a

nuestra institución, no dañará nuestra historia y menos, nuestra intencionalidad de ir mejorando y proyectando nuestro trabajo pedagógico futuro. Señalar también que ante cualquier duda al respecto, es importante siempre utilizar los canales de comunicación oficiales.

Cabe destacar que si bien es cierto nuestra institución ha trabajado siempre en un marco legal respecto a las contrataciones, toda situación de cambio nos deja grandes aprendizajes, valoramos el nuestro y desde ya hemos tomando las medidas necesarias para que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir. Medidas que a su vez garantizan la permanencia de los buenos profesionales en nuestra institución.

Por último, les queremos hacer un llamado a apoyarnos, nuestra institución sigue más activa que nunca y como ya es de su conocimiento, estamos trabajando para tener un año 2015 exitoso. Ahora sólo falta su apoyo, concretizando sus matrículas lo antes posible ya que es vital para poder planificar el año. Nuestras oficinas estarán abiertas todo el mes de enero en horario de 9:30 a 18:00 horas.

Deseándoles un excelente año 2015, lleno de paz, armonía y amor.
Les saluda atte.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Soledad', written in a cursive style.

Soledad Cornejo Navarro
Representante legal Sociedad educativa Farmland School Ltda